

Tipo de Inspección:

Creación - Apertura - Acreditación - Seguimiento - Reclamación/Denuncia

Expediente nº: AMG/080622/1

Denominación del Centro.....	: Residencia de Mayores 'Emera Vital Parque'
Tipo de actividad.....	: Mayores
Domicilio.....	: Casas Ibáñez, 39
Localidad.....	: Albacete
Provincia.....	: Albacete
Representante Legal.....	: WSenior Asistencia Integral 2, S.L.
Teléfono.....	: 967213130
Fax.....	: 967210209
E-mail.....	: direccion@vitalparque.emera-group.es

En Albacete, a 8 de junio de 2022

Siendo las 09.45 horas de la fecha indicada, previamente identificada y personada en el centro referenciado el personal funcionario cuyo número de identificación profesional es [REDACTED] en su calidad de inspectora de la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Albacete, y teniendo en su presencia a Dña. Beatriz Romero Rodenas, quien dice ostentar la condición de directora, le fue notificado el objeto de su visita de inspección.

Se realiza visita al centro de referencia por la queja, presentada por la familia de la residente cuyas iniciales y tres últimos dígitos del DNI son [REDACTED] exponiendo el desacuerdo con las indicaciones del Equipo Interdisciplinar del centro, respecto a levantarla dos veces al día en silla de ruedas basculante.

Se realiza nueva visita de inspección dado que en el día de ayer la usuaria ya estaba levantada y no se pudo estar presente para observar entre otras, la transferencia de la cama a la silla. Con el acompañamiento de la directora acudimos a la cuarta planta, habitación 432, habitación doble utilizada como individual. La residente está en la cama en posición de decúbito lateral derecho de acuerdo a su prescripción, tranquila y adormilada. Dos auxiliares le van indicando lo que se le va a hacer y con movimientos lentos y pausados la sitúan en sedestación y posteriormente sujetándola una de cada lado, de brazos y piernas, la sientan en la silla basculante. Según pregunto me dicen que las primeras veces la fisioterapeuta ha estado presente para instruirle en los movimientos que podían hacer y los que no. En ningún momento del proceso hay gesto en el rostro, ni sonido, ni quejido alguno que me pudieran indicar angustia o miedo ni sufrimiento o dolor. Después de sentarla le han acomodado con cojines entre las piernas y bajo ellas, dado el estado de rigideces que presenta, la han peinado y colocado la diadema.

Posteriormente se ha revisado el expediente completo, tanto administrativo como de cuidados y se ha retirado copia de la siguiente documentación:

- Anexo I: Expediente Administrativo (15 hojas)
- Anexo II: Control y seguimiento médico desde enero 2022 (2 hojas)
- Anexo III: Seguimiento de enfermería desde abril 2022 (2 hojas)
- Anexo IV: Seguimiento de supervisoras desde de mayo 2022 (1 hoja)
- Anexo V: Seguimiento de auxiliares desde abril 2022 (2 hojas)
- Anexo VI: Autorización medidas de sujeción (5 hojas)



Expediente nº : AMG/080622/1	Fecha..... : 8 de junio de 2022
Centro..... : Residencia de Mayores "Emera Vital Parque"	Localidad... : Albacete

Anexo VII: Envío a Fiscalía junto con PAI- 25 marzo 2022 (9 hojas)

Anexo VIII: PAI de fecha 24-9-21 (6 hojas)

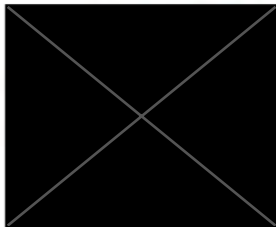
Anexo IX: Hoja firmas Recibí PAI (1 hoja)

Anexo X: Informes especialistas SESCAM: (9 hojas)

La interesada quiere hacer constar:

Y en prueba de la visita de inspección, finalizada a las 11.00 horas, el acta de inspección le será remitida al día siguiente hábil de la visita de inspección para su revisión, en su caso, alegar a la misma, y su firma. Debiendo remitirla nuevamente firmada a la Sección de Inspección de los Servicios Sociales.

LA INTERESADA



EL PERSONAL FUNCIONARIO

Firmado por

